



Corregimiento Altavista y Presupuesto Participativo

Oscar Leonardo Alvarez Arango

Monografía presentada para optar al título de Periodista

Asesor

Sebastián Ardila Ríos Profesional en Planeación y Desarrollo Social

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología

Periodismo

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita

(Álvarez Arango, 2018)

Referencia

Álvarez Arango, L. (2023). *Corregimiento Altavista y Presupuesto Participativo* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi madre y mis hermanos, a mis amigos de Altavista y Aguas Frías.

A la Facultad de Comunicaciones y Filología y a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad por permitirme crecer y formarme personal y profesionalmente.

Agradecimientos

Corporación Cultural Altavista

Sebastián Ardila

Facultad de Comunicaciones y Filología

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Bienestar Universitario

Todas las personas que conocí en la Universidad.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción:	8
Planteamiento del Problema.....	11
Antecedentes:	14
Objetivo General:	16
Objetivos Específicos:.....	16
Referentes Conceptuales:	16
Presupuesto Participativo	16
Participación Ciudadana.....	17
Planeación para el Desarrollo:.....	18
Metodología:	18
Consideraciones éticas:	20
Resultados	21
Capítulo 1: historia de Altavista y la implementación de Planeación Local y Presupuesto Participativo	21
Altavista y Medellín, una historia conjunta	22
Creación oficial de Altavista y las bases de la participación ciudadana.....	24
Capítulo 2: Tensiones y percepciones comunitarias en Altavista a partir del Acuerdo 028 y el Decreto 0697 de 2017	34
Capítulo 3: La dinámica de participación en las voces y percepciones de los líderes sociales del territorio.....	44
Conclusiones	53
Recomendaciones.....	54
Referencias	56

Siglas, acrónimos y abreviaturas

PP	Presupuesto Participativo
PLyPP	Planeación Local y Presupuesto Participativo
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDL	Plan de Desarrollo Local
PD	Plan de Desarrollo
CCA	Corporación Cultural Altavista
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
OPPCM	Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue explicar, mediante un reportaje escrito, la dinámica de los escenarios de participación la implementación en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el corregimiento de Altavista entre 2017 y 2022. Se utilizó una metodología cualitativa, utilizando principalmente las técnicas periodísticas de la reporteria y la entrevista y el apoyo en documentos normativos e investigaciones del tema. A través de este análisis se escucharon las voces de algunos líderes sociales en el Corregimiento Altavista en Medellín, quienes cuentan sus perspectivas de la historia de la política pública de Planeación Local y Presupuesto Participativo y la percepción de los cambios que ha tenido. Se concluyó que existe una división territorial histórica que afecta el desarrollo de los proyectos, que existen varias tensiones entre los liderazgos a causa del centralismo y los intereses particulares, y que existe falta de formación política y ciudadana para continuar fortaleciendo este escenario.

Palabras clave: Presupuesto participativo, participación ciudadana, planeación para el desarrollo, corregimiento Altavista.

Abstract

The objective of this research was to explain, through a written report, the dynamics of the participation scenarios the implementation in the Local Planning and Participatory Budgeting program in the corregimiento of Altavista between 2017 and 2022. A qualitative methodology was used, using mainly the journalistic techniques of reportage and interview and the support in normative documents and research on the subject. Through this analysis, the voices of some social leaders in the Corregimiento Altavista in Medellín were heard, who tell their perspectives of the history of the public policy of Local Planning and Participatory Budgeting and the perception of the changes it has had. It was concluded that there is a historical territorial division that affects the development of projects, that there are several tensions among leaders due to centralism and particular interests, and that there is a lack of political and citizen training to continue strengthening this scenario.

Translated with DeepL.com (free version)

Keywords: scientific article, review article, research, citation styles

Introducción:

Planeación Local y Presupuesto Participativo tiene sus orígenes en Porto Alegre. Hasta los primeros años de la década de los ochenta, la ciudad brasileña experimentó un acelerado proceso de crecimiento de su población, que frente a una acelerada desigualdad económica, generó inestabilidad y dejó a una tercera parte de la población en zonas periféricas de la ciudad sin infraestructuras urbanas (Programa Hábitat a la Campaña Global para la Gobernanza Urbana, 2004).

En 1989 y tras problemáticas relacionadas con la concentración de poder, el derroche de recursos y la corrupción, se decidió crear este proyecto para otorgarle a la población, a través de un proceso de debates y consultas, el poder de determinar y decidir la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno (Programa Hábitat a la Campaña Global para la Gobernanza Urbana, 2004).

En América Latina se presentó en países como Argentina en el 2002, después de una coyuntura social y política conocida como el “Argentinazo”. En Perú se generó finalizando el siglo XX en medio de la crisis internacional que golpeó al país a causa de la globalización económica. También en México, Chile, Ecuador, Venezuela y Bolivia se han implementado procesos similares, lo cual ha incidido en la construcción de nuevas dinámicas territoriales e institucionales. (Sánchez, 2011)

Para Medellín, Planeación Local y Presupuesto Participativo es un proceso de participación ciudadana mediante el cual las comunidades pueden planear, gestionar y priorizar parte de la inversión pública (5% del presupuesto anual de inversión), para contribuir a superar algunos de los problemas que tiene cada territorio de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2015).

Está orientado al logro de los objetivos plasmados en los Planes de Desarrollo Local -PDL de cada comuna y corregimiento, también de los planes sectoriales, parciales o poblacionales y del

Plan de Desarrollo Municipal - PDM, a la vez que crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local. (Alcaldía de Medellín, 2013).

En el Corregimiento Altavista en Medellín esta política pública se ejecutó al igual que en las demás comunas y corregimientos. Con el pasar de los años de la implementación del proyecto en el Corregimiento, algunos líderes sociales que han participado en la priorización de recursos para la inversión en todo el territorio, han manifestado sus percepciones sobre el desarrollo de algunos de estos proyectos.

PLPP ha sido importante para la población, puesto que se han invertido recursos en materia de cultura, educación, infraestructura, adulto mayor, salud, etc, asuntos que ellos han identificado como positivos para el desarrollo social. Sin embargo, también existen reparos al proceso debido a las dinámicas sociales, políticas y económicas que han acontecido en el Corregimiento durante más de 15 años de implementación. Lo anterior, antes de ser un motivo para reducir o eliminar el programa, se convierte en una motivación para la mejora del mismo a partir de los logros obtenidos hasta ahora y los posibles limitantes o problemáticas que aquejan al programa en la actualidad.

Observando y reflexionando detenidamente en el proceso de participación, algunos actores entrevistados han identificado que hay un debilitamiento y disminución de la participación por diversos factores que han afectado negativamente el desarrollo del programa de PL y PP. Las causas están asociadas a una “monopolización” de “los mismos de siempre”, personas que han ejercido posiciones de poder en las organizaciones sociales o los escenarios de participación que impiden inconscientemente que lleguen nuevas personas con ideas frescas a estos espacios. Esto, lo interpretan como una falta de recambio generacional que desincentiva la participación en el corregimiento.

Es por ello que cabría decir que al ser este un proceso que depende esencialmente de la participación en el corregimiento, pues son los ciudadanos que participan quienes terminan definiendo en qué se ejecutan los recursos priorizados a través del programa, hay que prestar atención en cómo se han desarrollado los procesos de participación desde los diversos grupos

sociales y comunitarios, así como las juntas de acción comunal y la Junta Administradora Local del Corregimiento, quienes han sido influyentes en estos procesos participativos. Resulta entonces importante mencionar quiénes han sido estos actores, qué papel han jugado en el territorio y cómo ha sido su interlocución en los escenarios de priorización de recursos.

Aunado a ello, algo igual de relevante y convergente con la participación, es la división territorial. La historia de Altavista evidencia cómo desde sus inicios este es un territorio complejo, diverso e incomunicado entre sus veredas al cual le ha costado trabajar mancomunadamente para alcanzar objetivos. Es así como a pesar de los intentos de algunas organizaciones sociales como la Corporación Cultural Altavista (CCA), el trabajo de la JAL o la creación de algunos estamentos corregimentales para integrar a las cuatro microcuencas, estas han tenido procesos de desarrollo y participación diferentes según sus propias necesidades.

Muchos líderes coinciden que la falta de pensamiento colectivo, sumados a la incomunicación geográfica y la centralización de los espacios de participación en el territorio configuran una problemática para que el territorio se construya de manera conjunta pese a que sí comparten algunas problemáticas como la explotación del suelo, la inseguridad y los problemas de movilidad, entre otros. En este aspecto y relacionándolo con el programa de PLPP, la centralización de los escenarios de participación y la monopolización de las decisiones son considerados como dos de las grandes problemáticas que afectan el desarrollo del programa.

Un tercer aspecto, que contiene igual relevancia a los anteriores, es la desconexión institucional que se percibe desde la comunidad de Altavista y algunos de sus líderes con las administraciones municipales. Haciendo un repaso histórico por las administraciones que han ejecutado el programa de PL y PP en Altavista se evidencian diferencias notables desde su creación hasta la actualidad; algunas desde la normatividad y otras desde la disposición política de trabajo conjunto. Es así como lo que se tiene hoy de Presupuesto Participativo es un resultado de dinámicas sociales, territoriales, participativas, políticas y administrativas que ponen en jaque el buen desarrollo de un programa que en esencia está bien fundamentado pero que se ha ido debilitando.

En ese sentido, este trabajo recoge impresiones, datos e información de algunos líderes sociales de la zona, las investigaciones que la propia administración ha realizado como evaluación interna del programa y las investigaciones arrojadas por otras organizaciones interesadas en este proceso ciudadano específicamente entre los años 2007 y 2018 con el fin de aportarle al análisis y la discusión del funcionamiento de este programa en Altavista.

Planteamiento del Problema

En Medellín el Presupuesto Participativo (PP) surgió en el año 2004 como un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudadanía, permitiendo un acceso a ésta en las decisiones sobre inversiones de la ciudad, desde una perspectiva que busca integrar el desarrollo de la ciudad con la planeación y el desarrollo de las comunas y corregimientos (Medina, 2011).

El programa, que fue implementado como política pública mediante el Acuerdo 43 de 2007, en el marco del Sistema Municipal de Planeación de 1996 (Concejo de Medellín, 1996) pone en manos de los habitantes de las comunas y corregimientos, así como de las organizaciones de base, un 5% del presupuesto anual de libre inversión del Municipio (OPPCM, 2018), teniendo cada comuna y cada corregimiento un techo presupuestal asignado, de acuerdo a sus indicadores de población, índice de desarrollo humano y calidad de vida e inversión municipal del año anterior, de tal manera que desde este proyecto también se apunta a fortalecer la inversión en los territorios con mayores niveles de pobreza, y a partir del conocimiento directo que de ellos tienen sus pobladores (Medina, 2011).

La implementación de PP ha sido significativa en el país “*dada la ampliación de los escenarios de debate y el incremento de las organizaciones sociales*” (Posada 2007). En el proceso se recogen las aspiraciones y necesidades de la comunidad, se asignan presupuestos para diferentes temáticas y se decide de forma directa cómo se debe invertir una parte de los recursos públicos en obras y servicios, de modo que permita alcanzar los objetivos estratégicos del desarrollo local. (OPPCM, 2018) Se trata entonces de un ejercicio de co-creación ciudadana que permite incidir en el uso de los recursos municipales para el propio desarrollo de las comunas y corregimientos. Sin

embargo, ha generado críticas de diversos sectores poblacionales, desde su organización hasta su implementación.

Una investigación realizada por el Observatorio de Políticas del Concejo de Medellín en 2017 identificó que el programa comenzó a “presentar dificultades en su desarrollo y ejecución” (OPPCM, 2017) y allí, se identificaron cinco factores estructurales que afectaban negativamente el programa: la corrupción en PP; la ausencia de un sistema de monitoreo, evaluación y control del Sistema Municipal de Planeación; la relación conflictiva entre el Programa de Desarrollo Municipal, el PP y los Programas de Desarrollo Local; la ausencia de formación ciudadana para la participación y los problemas en la institucionalidad.

Que hay poca participación. Que algunas reformas pueden quitar poderío a la ciudadanía para decidir en qué se prioriza el presupuesto. Que los recursos tardan más tiempo del debido en ejecutarse. Que grupos ilegales insisten en apropiarse recursos a través de organizaciones sociales o que la Alcaldía cubre con el Presupuesto Participativo partes del Plan de Desarrollo, son algunas de las principales críticas que rondan el programa (El Tiempo, 2018). Pero estas críticas no aplican en todas las comunas, es decir, que las problemáticas que se generen en alguna comuna o territorio de la ciudad, pueden ser diferentes a las que se presenten en otro territorio, debido a las diferentes necesidades, condiciones sociales y dinámicas territoriales particulares de cada comunidad.

Teniendo en cuenta las problemáticas anteriormente mencionadas a las cuales se enfrenta Presupuesto Participativo en Medellín, cabe preguntarse cómo ha transcurrido esta política pública en el territorio de Altavista en estos doce años de ejecución.

Para el caso del corregimiento de Altavista, PP inicia al mismo tiempo que en las demás comunas y corregimientos de la ciudad, es decir, en el año 2004 y su dinámica de funcionamiento opera de la misma manera para el conjunto de la ciudad: a través de asambleas comunitarias veredales, consejos y comisiones temáticas en las que se discuten, priorizan y formulan las iniciativas comunitarias. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Altavista es un corregimiento ubicado en el occidente de Medellín. El territorio de la comuna 70 es parte de la vertiente occidental de la cordillera central, la cual atraviesa y divide al

corregimiento en 4 microcuencas¹; San José del Manzanillo, Altavista Central, Aguas Frías y El Corazón (Alcaldía de Medellín, 2014).

En materia de vías está incomunicado entre sí; las microcuencas tienen cada una un solo corredor vial independiente de las demás que cumple con la función de transportar a las personas de las diferentes veredas hacia las zonas urbanas y el centro de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2014), por lo que no cuenta con vías transversales que fomenten la integración del corregimiento, las relaciones humanas; la creación de lazos y la apropiación del territorio.

Antes de su constitución como corregimiento, las veredas que conforman el Corregimiento dependían de otras comunas como Belén o Guayabal y eran consideradas como el paso entre Medellín y el suroccidente de Antioquía, por lo cual, este se presenta como un puente entre el Urabá y la ciudad. Su relación con el occidente generó el surgimiento de las primeras casas a los lados de las vías. Posteriormente se consolidaron las ladrilleras enfocadas en la extracción de tierra, producción y tecnificación de ladrillos para toda la ciudad, lo que atrajo a trabajadores que también se asentaron en el Corregimiento. (Alcaldía de Medellín, 2014)

Ya en 1987 mediante el Acuerdo No. 54 que redefinió la sectorización de Medellín, se unificaron las veredas anteriormente mencionadas y se creó el Corregimiento de Altavista como unidad político-administrativa. Se creó una cultura ladrillera y los hijos de los hijos de los trabajadores se expandieron por toda la zona. Según el Perfil Demográfico de Altavista 2016-2020, para el 2019 la Comuna 70 cuenta con 38.574 habitantes de los cuales 11.216 son jóvenes entre los 14 y los 28 años.

El programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo también se ejecuta desde el 2007 en el Corregimiento de Altavista, pero dadas sus condiciones geográficas, sumadas a la existencia de otros factores problemáticos como la violencia (Isaza, 2019), o las diversas problemáticas que se señalan en el Plan de Desarrollo Local para Altavista 2015-2027 es de relevancia conocer cómo ha sido su desarrollo de esta política pública en los 12 años de su

ejecución, entendiendo en primera instancia cuáles son esas principales necesidades que ha priorizado la comunidad corregimental.

Desde allí este trabajo se propone indagar sobre el desarrollo del programa y mediante un reportaje escrito abordar las percepciones de la población del corregimiento Altavista, los resultados y evaluaciones que se hayan generado desde la institucionalidad y las concepciones que presenten algunos expertos en el tema.

En la micro-investigación del OPPCM (2017) se identificó que hasta el 2017 se habían invertido en la ciudad recursos por un valor superior a un billón doscientos mil millones de pesos. Desde allí, se genera un interés de varias organizaciones sociales del corregimiento por conocer el estado de este programa. Por tanto, este trabajo constituye un aporte a la comprensión de las problemáticas y al seguimiento de los recursos que invierte la ciudadanía en esa política pública.

Antecedentes:

Como ya se mencionó, el programa de presupuesto participativo tuvo sus inicios en Brasil, pero se ha extendido por América Latina e inclusive ha llegado a países como España, por lo que se puede encontrar una cantidad significativa de investigaciones orientadas a evaluar y analizar el desarrollo de esta política en los países de la región.

En Medellín se han realizado varias investigaciones académicas desde diferentes perspectivas para analizar los efectos y diagnosticar algunas problemáticas o aportes del Presupuesto Participativo, como por ejemplo, la investigación titulada *“Programa presupuesto participativo joven un escenario para el fortalecimiento de la participación juvenil en Medellín : el caso de la comuna 50, corregimiento de San Sebastián de Palmitas* (Medina,2011), el cual presenta algunos puntos de análisis y reflexión desde un acercamiento exploratorio en torno a los aportes de dicho programa al fortalecimiento de la participación juvenil, desde la experiencia de los y las jóvenes participantes del proceso en el periodo 2008-2010.

También se destaca la monografía jurídica *“Planeación local y presupuesto participativo en Medellín: análisis del programa en el periodo 2012-2015: una tensión entre la norma y su*

implementación” (Arcila, 2018) donde se realiza un análisis de la norma que orienta la planeación local del desarrollo y la presupuestación participativa en la ciudad de Medellín, con el fin de determinar si existen contradicciones o vacíos en la misma.

Con lo anterior se pueden evidenciar cómo los trabajos académicos se caracterizan por tener enfoques poblacionales en el territorio como la juventud, o desde miradas normativas o sociológicas correspondientes a otras áreas de conocimiento (como en el ejemplo anterior, en el derecho), pero ninguna se ha hecho desde la mirada del corregimiento Altavista, y mucho menos se le ha dado una mirada periodística que acerque los resultados a la sociedad civil.

A nivel municipal, el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín realizó en 2017 y 2018 (OPPCM, 2018) dos diagnósticos sobre Presupuesto Participativo que sirvieron como insumo para realizar mejoras en el programa, pero que no tuvieron ninguna publicación ni divulgación por parte de los medios de comunicación.

En lo que se refiere a las publicaciones periodísticas sobre el Presupuesto Participativo en la ciudad, se encuentra que en su mayoría resaltan algunos de los avances que se logran con el programa o información sobre el mismo; como entrega de becas educativas, construcción de obras o realización de brigadas de salud. Tenemos por ejemplo una noticia de Telemedellín publicada en 2018 que se titula “*Tres comunas de Medellín votarán por proyectos del Presupuesto Participativo*” o “*Estos son los sectores que recibirán más recursos en el presupuesto de Medellín para 2019*” de Caracol Noticias, publicada en 2018.

Pero, al realizar una búsqueda sobre el cubrimiento mediático a las críticas y problemáticas que se evidencian según el OPP, solo resalta una publicación del periódico El Tiempo en 2018 con un artículo titulado *El Presupuesto Participativo vive entre el desencanto y las críticas*, en el cual se recogen algunos reproches y defensas de algunos sectores gubernamentales frente al programa, siendo esta una de las pocas noticias que se pueden encontrar frente al tema.

Con esto, se puede concluir que si bien existen publicaciones académicas que den cuenta de los orígenes y avances del proyecto en la ciudad, ninguna de estas investigaciones ha tenido una mirada periodística que logre acercar los resultados a la ciudadanía. Por eso este trabajo cobra pertinencia, en tanto busca que la comunidad de la comuna 70 y la ciudad conozcan, con un

lenguaje claro y preciso, los avances, problemáticas y estado actual del programa de Presupuesto Participativo en el corregimiento Altavista.

Objetivo General:

Explicar, mediante un reportaje escrito, la dinámica de los escenarios de participación la implementación en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo en el corregimiento de Altavista entre 2017 y 2022.

Objetivos Específicos:

- Describir la historia de la implementación de PLPP
-
- Caracterizar los escenarios de participación de PLPP del Acuerdo 028 de 2017 corregimiento Altavista a partir de las tensiones entre los actores territoriales y los institucionales
-
- Contrastar la dinámica de participación a partir de las voces y percepciones de líderes sociales del territorio

Referentes Conceptuales:

Presupuesto Participativo

PP tiene sus orígenes en Porto Alegre, Brasil. Hasta los primeros años de la década de los ochenta, esa ciudad experimentó un acelerado proceso de crecimiento de su población, que, junto con una fuerte concentración de los ingresos, generó inestabilidad y dejó a una tercera parte de la población en zonas periféricas de la ciudad sin infraestructuras urbanas (Biblioteca CF+S, 2018).

En 1989 y tras problemáticas relacionadas con la concentración de poder, el derroche de recursos y la corrupción, se decidió crear este proyecto para otorgarle a la población, a través de un proceso de debates y consultas, el poder de determinar y decidir la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno (Biblioteca CF+S, 2018).

En América Latina se replicó en países como Argentina en el 2002, después de una coyuntura

social y política conocida como el “argentinazo”. En Perú se generó finalizando el siglo XX en medio de la crisis internacional que golpeó al país a causa de la globalización económica. También en México, Chile, Ecuador, Venezuela y Bolivia se han implementado procesos similares, lo cual ha incidido en la construcción de nuevas dinámicas territoriales e institucionales. (Sánchez, 2011)

Para Medellín, *Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLYPP)* es un proceso de participación ciudadana mediante el cual las comunidades pueden planear, gestionar y priorizar parte de la inversión pública (5% del presupuesto anual de inversión), para contribuir a superar algunos de los problemas que tiene cada territorio de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2015).

Fue institucionalizado como política pública en 2007 por medio del acuerdo No. 43. El programa busca alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de Comunas y Corregimientos, en el marco de la planeación municipal, y son parte constitutiva del Sistema Municipal de Planeación” (Concejo de Medellín, 2007).

Está orientado al logro de los objetivos plasmados en los Planes de Desarrollo Local de cada comuna y corregimiento, también de los planes sectoriales, parciales o poblacionales y del Plan de Desarrollo Municipal, a la vez que crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local. (Alcaldía de Medellín, 2013).

Participación Ciudadana.

En 2001, La Dirección de Control Interno de la Alcaldía de Medellín publicó el libro *El Municipio de Medellín y la Participación Ciudadana*. Allí diferencia a la Participación Comunitaria de la Participación Ciudadana; en la primera, se identifican valores de trabajo conjunto en una comunidad específica, pero no se hace necesaria la intervención estatal puesto que los impulsos de trabajo colectivo nacen de la misma comunidad (Alcaldía de Medellín, 2001).

En cambio, la participación ciudadana (concepto de interés en este proyecto) que también

propone a la ciudadanía como eje fundamental, involucra al sujeto en la tarea de lograr un compromiso permanente con la sociedad y el Estado. Por ello se plantea que esta última sea un medio de expresión democrática, como está consagrado por la Constitución de 1991 (Constitución Política de Colombia, 1991). Es así como permite el acercamiento de los integrantes de la sociedad civil con el Estado, para lo cual, la gestión pública abre espacios y posibilidades de intervención de los ciudadanos en los quehaceres públicos; en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Estado (Alcaldía de Medellín, 2001).

Planeación para el Desarrollo:

Desarrollo y planeación se configuran al relacionar las dimensiones del desarrollo con caracteres de la planeación, proponiendo como eje fundamental al territorio (Sánchez, 2011). La planeación puede llenarse de significados a partir de las acciones colectivas realizadas por los actores, en la medida de que estas apunten a la autorrealización del ser humano y su bienestar (Gutiérrez y Sánchez, 2009).

De la relación entre estas dos dimensiones resulta la planeación para el desarrollo que se proyecta como un proceso integral y se materializa en el territorio. Las dinámicas de apropiación generadas por los habitantes y los tejidos de relaciones sociales que realizan, son la base que da el sentido a la planeación para el desarrollo considerando que el territorio no sólo se compone de lo físico espacial, sino que incluye las prácticas de los habitantes que lo conforman, es así como dicha planeación está orientada a organizar y potenciar sus prácticas a partir de sus particularidades. (Sánchez, 2011).

Metodología:

De acuerdo con los objetivos investigativos de explicar, contar y narrar el transcurrir de presupuesto participativo en Altavista la metodología de este proyecto será de carácter cualitativo, utilizando principalmente las técnicas periodísticas de la reportería y la entrevista.

Como se lee en el libro *Metodología de la Investigación*, en el enfoque cualitativo existen “varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas” (Sampieri, 2014). Es decir, se parte de la idea que el mundo social solo puede ser comprendido desde el punto de vista de los actores estudiados y por lo tanto es relativo. Es así como se hace necesario distinguir y comprender las diversas realidades que viven los diferentes actores dentro y fuera del territorio, como lo son los jóvenes, los adultos mayores, los estudiantes, los trabajadores, etc. Y cómo inciden estos en la toma de decisiones en el Presupuesto Participativo.

Para entender y narrar las diferentes perspectivas que tienen la población corregimental es pertinente entender cuáles son sus particularidades, diferencias, necesidades y percepciones, para ello se plantea el uso del reportaje escrito. Como está consignado en el Reglamento de Trabajo de Grado del Pregrado en Periodismo, una de las posibilidades que contempla la modalidad de producto periodístico es la de reportaje, entendido como un género donde el periodista “investiga a fondo un hecho determinado que afecta de manera significativa una sociedad en un tiempo y en un espacio concretos” (Consejo de Facultad de Comunicaciones, 2003, pg. 3).

En consecuencia, siguiendo los planteamientos de Raúl Osorio (2018), la metodología de investigación no será otra que la del mismo reportaje, pues la concepción del reportaje pasa de ser un mero género, para entenderse como metodología de investigación:

El “reportaje es una metodología” compuesta por diversos métodos y técnicas, las más utilizadas son: la observación, la observación participante y la entrevista en el proceso de la experiencia vivencia (Osorio, 2018).

Otra manera en que conoce esta metodología, la más común entre los periodistas, no es otra que la “reportería”. Esta es descrita en *Escribiendo historias: el arte y el oficio de narrar en periodismo* (Hoyos, 2003), como una forma que se utilizaba inicialmente para nombrar el trabajo de investigación de los periodistas que abandonaban las salas de redacción para encontrar y profundizar en sus historias, en un símil de lo que se ha llamado en antropología “etnografía” o “trabajo de campo”.

De acuerdo a lo anterior, la elección de realizar un reportaje escrito permite desarrollar una investigación que comprenda las diferentes realidades y necesidades de los actores sociales que

inciden y participan en el programa usando los métodos propios del reportaje no solo desde la observación de los actores en su entorno sino también desde la investigación documental de carácter histórico frente al desarrollo del programa.

Además, se utilizará la entrevista como forma de entender las prioridades y necesidades de los habitantes; la observación participante en la priorización de los proyectos, el contraste de las visiones de los ciudadanos con las fuentes expertas y las evaluaciones institucionales como ejercicio de equilibrio de miradas entre lo interno y lo externo del territorio

Este “trabajo de campo” será acompañado de un trabajo de investigación de documentos oficiales - también presente en cualquier proyecto de investigación cualitativa (Sampieri, 2014) - como son el Plan de Desarrollo Local, las investigaciones del OPP y las votaciones y proyectos priorizados desde que se creó el programa, lo que permita cotejar y explicar el transcurrir de Presupuesto Participativo.

Consideraciones éticas:

El ejercicio de la investigación cualitativa y el uso del conocimiento producido por las ciencias sociales y humanas, deben pensarse como prácticas sociales, es decir, como actividades que determinan y son determinadas por asuntos de la vida colectiva, que afectan y se ven afectados por la vida cotidiana (Hernández, 2005). En este sentido, demandan conductas éticas en el investigador compromisos personales y sociales, tanto respecto a los grupos o individuos implicados en el proceso de investigación como en relación con el conocimiento que se genera a partir de la misma.

Para este trabajo se proponen tres consideraciones éticas simples, pero con un alto grado de responsabilidad para el investigador: En primer lugar, el investigador se compromete a ser fiel (hasta donde sea posible) a la información que le suministren las fuentes humanas y documentales, entendiendo que es un ser subjetivo y pueden aparecer condiciones que pongan en riesgo la objetividad del trabajo. De allí se desglosa la segunda consideración. Dado que el periodista que realizará este proyecto hace parte de la comunidad a la cual propone investigar, de antemano se propone realizar un acto consciente de desprendimiento frente a cualquier consideración de carácter político o social que pueda tener sobre su territorio, apegándose a los lineamientos que son propuestos desde este proyecto y que serán guiados por su asesor.

Dicho esto, existe una tercera consideración igual de importante a las dos antecesoras: el investigador se compromete a presentar el resultado final de la investigación ante la comunidad con la cual se propuso trabajar, para que su labor investigativa cobre valor, sentido y legitimidad hacia su desarrollo personal y profesional.

Resultados

Capítulo 1: historia de Altavista y la implementación de Planeación Local y Presupuesto Participativo

Cada ciudad tiene sus propios colores. Su geografía y arquitectura dan luz y forma a las mismas sociedades que las componen. Hablando de Medellín, basta con observar desde la altura de sus montañas para afirmar que más allá del gris del asfalto y la contaminación, característico de las urbes, predominan dos colores que hablan de su propia historia: el verde y el naranja.

Y es que Medellín, esa ciudad híbrida a causa de sus propios procesos, es una mezcla de lo rural y lo urbano. Ese verde proveniente de la naturaleza predomina en esta ciudad que es 70% rural gracias a sus cinco corregimientos y la arborización presente en casi toda la zona urbana. Por su parte, el naranja, ese color del ladrillo, se alza en el paisaje arquitectónico de la ciudad gracias a las construcciones hechas con los ladrillos fabricados con la tierra rojiza de las montañas paisas.

En Altavista se mezcla lo rural (veredas) con lo urbano (barrios), lo tradicional (agricultura), con lo moderno (economía y vida urbana). Un territorio históricamente reconocido por su alfarería, la cual se dice le dio el color rojizo a la ciudad, una práctica que en la actualidad confluye con otras dinámicas socioeconómicas de actores y grupos sociales que le imprimen un sello único y particular al corregimiento a partir de la diversidad cultural.

Como lo identifica Mauricio Pérez Flórez (2009) en el libro *Corregimiento de Altavista, valorar nuestro pasado, reconocer el presente y planear nuestro futuro*, este corregimiento es el más cercano a la zona urbana del municipio de Medellín, y limita con el Corregimiento de San

Cristóbal, con el corregimiento de San Antonio de Prado, el Municipio de Itagüí y con las comunas de Belén, San Javier y Guayabal.

Altavista y Medellín, una historia conjunta

Por Altavista llegó la conquista de la corona española al Valle de Aburrá - Medellín, capital del departamento. Las fuentes históricas y los relatos de los habitantes cuentan cómo el corregimiento fue poblado desde épocas prehispánicas por los indígenas Yamesíes y los Aburraes que estaban asentados por todo el valle; en 1541 el general Jorge Robledo envió al capitán Jerónimo Luis Téjelo para que siguiera una inmensa depresión que se hundía con el paisaje de las montañas.

Fue así como llegó al Valle de Aburrá la empresa española: la invasión y explotación de América. Por el camino prehispánico de la veredera de Buga después de descender por el alto de El Barcino, bajó Luis Téjelo al Valle de Aburrá, se dice que nombró el lugar como Altavista, debido a que se divisaba todo el valle.

Para 1920 Altavista (central) era una vereda de Belén, sector de más tradición en la zona occidental del Municipio. Las únicas vías que tuvo el corregimiento hasta bien entrado el siglo XX, fueron los caminos de arriero, pantanosos y en piedra, por los que había un flujo de carga, productos y animales de carga que vinieron de corregimientos contiguos como San Antonio de Prado y de municipios como Heliconia y Armenia Mantequilla; los arrieros de aquella época descansaban en Casa Colombia (Altavista Central). Los caminos de mula eran sumamente importantes para los arrieros, eran vías de transporte para llevar sus mercancías a la plaza de Cisneros a la de Belén.

Como lo expone la Organización Turistas del Patrimonio del corregimiento Altavista “Con el uso del ladrillo macizo cocido se da inicio al periodo moderno en Medellín, 1930 y años siguientes. Entre 1948 y 1953 los urbanistas norteamericanos Wiener y Sert realizan el plano de Medellín futuro, que sectoriza a Medellín por usos del suelo, recomendando esta zona suroccidental de la ciudad para la localización de la industria y específicamente, la industria del ladrillo ubicándose

desde entonces las ladrilleras y tejares, aprovechando la localización de las canteras de arcillas del stock Altavista”.

El Stock de Altavista que le da el nombre al Corregimiento se sostiene bajo la existencia de la unidad litológica con ese nombre y que está conformado por rocas ígneas que afloran al occidente del valle de Aburrá donde se encuentran desde roca meteorizada (saprolito) hasta roca fresca.” (Departamento Administrativo de Planeación Metropolitana: 1994:4).

Existen algunos sectores con hallazgos y yacimientos arqueológicos, prehispánicos, como el camino prehispánico de Buga en el extremo norte del sector de La Central (lugar por donde llegaron los conquistadores españoles) y algunos caminos en piedra en El Corazón-EI Morro. Sus principales fuentes hidrográficas son: la quebrada Ana Díaz en el sector de El Corazón-EI Morro, La Picacha en Aguas Frías, Altavista en la parte central y La Guayabala en el sector de San José del Manzanillo.

También cuenta con una variedad de pisos térmicos que van desde el templado al frío con temperaturas entre 12 a 21 grados centígrados, (Secretaría de Planeación Municipal, Medellín, 1999). Deslizamientos, derrumbes, desgarres superficiales, zonas de degradación, socavamiento y erosión concentrada, son algunos de los procesos geológicos que se desarrollan en el corregimiento. Allí mismo se menciona que las explotaciones de sus recursos naturales podrían estar generando problemas económicos sociales y ambientales.

En un informe de la Secretaría de Planeación de 1993, “las explotaciones vienen produciendo efectos sobre el suelo, el agua, la atmósfera, la flora, la fauna, los usos del suelo, el paisaje y en las calidades de vida de los pobladores, como también en la infraestructura existente...En las labores de explotación y la remoción del suelo vegetal, conduce a la pérdida irreparable de suelos agrícolas y favorece la erosión. La extracción de gran cantidad del material modifica la geomorfología del terreno, desplazado áreas extensas aledañas, convirtiéndose en zonas críticas”. (Secretaría de Planeación Municipal; 1999:3).

Hay una manera de explicar, usada entre las organizaciones sociales para socializar cómo está conformado geográficamente el corregimiento. Metafóricamente Altavista es una mano en la que cada dedo es una montaña entre las cuales baja una microcuenca en la que convive una comunidad. Cada “dedo” parece incomunicado el uno del otro, y entre más profundo y alto se sube a la periferia, más difícil se convierte el acceso, lo cual dificulta los medios de comunicación entre cada uno de los cuatro sectores que lo conforman.

Creación oficial de Altavista y las bases de la participación ciudadana

La segunda mitad del siglo está marcada hasta los años 80's por las ladrilleras, que empezaron a llegar a mediados de la década de los 40's, esta forma de producción artesanal se trasladaron de la comuna 15 Guayabal al sector de La Central del corregimiento, que con el auge de las ladrilleras empezaron a trabajar en la alfarería, muchos campesinos abandonaron de hacer el trabajo de generaciones-la agricultura- para convertirse en obreros en las ladrilleras, gracias a estos los habitantes del sector cambiaron sus antiguas unidades de vivienda echas en bareque y tapia, para construirlas en ladrillo; en las siguientes décadas

Para aquel entonces, las montañas del Stock de Altavista eran parte de los diferentes sectores urbanos a los que tenían cercanía. Siendo así que La microcuenca del Morro corazón estuviera más cerca de la comuna 13, los sectores Aguas Frías y Altavista Central cerca de Belén y el sector del Manzanillo cerca de Guayabal.

Podría decirse entonces que Altavista, uno de sus cinco corregimientos, tiene mucho que ver con la construcción de la ciudad. Como zona rural, este corregimiento compone el 10% (Pérez Flórez, 2009) del área rural de la ciudad. Se creó en 1987 como unidad político - administrativa (Acuerdo 054: 1987:64). obedeciendo más a intereses de formación de la JAL y las JAC, que a la forma del territorio.

El Corazón-EI Morro, La Central, Aguas Frías y San José del Manzanillo, son los 4 sectores que componen hoy el corregimiento de Altavista. Cada uno está dividido por subsectores, algunos de estos son veredas rurales y otros se consideran como ya se excluyeron en barrios semi y urbanos.

Estos cuentan con instituciones educativas, gestores y agentes culturales (como ONG's, especialmente en La Central), grupos juveniles y pastorales.

Es importante reconocer las prácticas culturales particulares de cada uno de los cuatro sectores, debido a que la integración y la diversidad que se generan en el corregimiento es de fundamental relevancia a la hora de reafirmar la identidad y la construcción de la cátedra corregimental, con todos los actores sociales de Altavista (antes y ahora), las tradicionales y nuevas ruralidades, junto con los asentamientos urbanos.

Esta estructura corregimental tardó en asentarse y entenderse en la población de todo el corregimiento que aún sentía arraigo por sus anteriores entidades administrativas. Como lo señala la lideresa Alba Nelly Álvarez de la vereda Morro Corazón “a nosotros en El Morro nos quedaba y nos queda más fácil hacer diligencias en el centro de la ciudad, en San Javier o hasta en Belén, pues todas las unidades administrativas empezaron a quedar en la parte Central, lo cual nos afectó y durante mucho tiempo no entendimos el sentido de ese ordenamiento”.

Sumado a esto, y como se señala en la investigación *Trayectorias e hitos de la participación ciudadana en Medellín, 2003-2018(Trayectorias)*

La década de 1990 es un periodo de tiempo que los medellinenses recuerdan con dolor, al ser una época de agudización de la violencia con presencia de distintas formas y actores como las milicias urbanas, los paramilitares y el narcotráfico. Este contexto incluso llevó a que en 1989 la ciudad fuera declarada en emergencia social, a raíz de los más de 45.000 jóvenes que en ella habían sido asesinados y de los múltiples hechos de terror que se desataron con la consolidación del narcotráfico que logró instalarse en la economía local, en las prácticas socioculturales y en sectores de la clase política. (p. 4)

Estas dinámicas no eran ajenas al Corregimiento que al igual que Medellín estuvo azotado por la violencia heredada de los 80's y que continuaron modificándose y perpetrándose en los años posteriores, un conflicto que aunque ajeno a las intenciones de este trabajo periodístico tiene relevancia en tanto ha afectado transversalmente la vida de los habitantes de la ciudad y el Corregimiento, lo que podría traducirse en barreras para la organización social que recién empezó

a concretarse a finales de los años 90's a través de varias organizaciones sociales y apuestas gubernamentales.

Al hablar con varios líderes de las microcuencas hay coincidencias en que Altavista pasó por una etapa de acoplamiento y entendimiento tanto administrativa como territorial que hoy en día sigue manifestando dificultades, un ejemplo son las declaraciones de John Edward Foronda, representante legal y codirector de la Corporación Cultural Altavista, la corporación de esta índole de más impacto en el territorio, en las que señala que “entre las microcuencas ha sido difícil crear un sentido de pertenencia corregimental, podría decirse que tenemos en común que somos rurales y tenemos ladrilleras, pero nuestros procesos son diferentes, he ahí las dificultades en pensarnos en un plan de desarrollo”.

Y es precisamente la construcción del primer Plan de Desarrollo Local lo que pudo considerarse como “los primeros pasos” del corregimiento en materia efectiva de organización político-administrativa. Como lo cuenta en entrevista Fauner Alexis Álvarez, expresidente de la Junta Administradora Local de Altavista entre 2010 y 2018 y actual miembro del Consejo Corregimental de Planeación:

Antes de Presupuesto Participativo se definían algunas inversiones en los territorios con un espacio que se llamaba los CCDI que era alrededor del Plan Operativo Anual de Inversiones(POAI), y de acuerdo al político que uno tuviera ahí cercano del partido conservador o liberal o de esos politiqueros, usted tenía que sobarles saco para que pudiera llegar algún recurso al territorio, entonces dependiendo de ese nivel que usted tuviera, se desarrollaba un territorio.

En ello coincide Marina Ardila, una lideresa de la vereda Aguas Frías y ex presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector La Isla, quien manifiesta que “antes funcionaba de otra manera, yo era una de la que me iba a las oficinas de la Alpujarra a pedirle a algún político de turno que nos ayudara con una calle o un andén, a veces eso servía”.

Las dos declaraciones de líderes que no habitan en las mismas veredas coinciden en que la forma en que los líderes del territorio pudieran gestionar recursos para algún tipo de inversión, era la de

tener cerca a algún político, en ello Fauner concluye que “uno hace el contraste, por ejemplo, con líderes más antiguos, y ellos dicen, ah es que antes era muy fácil, porque antes uno iba a dónde Nicolas Albeiro Echeverry que es del partido Conservador y le decía que le tenía 50 voticos, y que le ayudará a gestionar tal cosa para hacer la vía o para hacer un andén y evidentemente eso pasaba ¿cierto?, pero estaba amarrado a esas causas”.

En un documento institucional denominado *ABC de PP 2015* (Alcaldía de Medellín, 2015) se relata cómo mediados de la década de los 80s e inicios de los 90s se comienza la Planeación Zonal del Territorio y empiezan a construirse los Planes de Desarrollo Zonal, luego se comienza a nivel nacional la construcción colectiva de la Constitución de 1991, lo que abrió las puertas para que los ciudadanos y ciudadanas pudieran incidir en las decisiones del Estado, sumado al Acuerdo 043 de 1996 (Conformación de la Red de Planes Zonales de Medellín) en donde la creación del Sistema Municipal de Planeación sirvió como vía para la articulación de la participación y un nuevo esquema de relación entre la Administración y las comunidades para la planeación de los territorios.

En el lapso en el que se empezó a gestar un sistema de planeación y participación ciudadana estructurado, Medellín ha contado con 7 alcaldes: la alcaldía Juan Gómez Martínez 1998 a 2000, luego Luis Pérez que comenzó en el 2001 y terminó en el año 2003, el periodo de 2004 a 2007 con Sergio Fajardo a la cabeza de la ciudad, Alonso Salazar estuvo en el gobierno municipal entre 2008 y 2011, lo siguió Aníbal Gaviria en los años 2012 y 2015, finalizando con Federico Gutiérrez entre el 2016 y 2019.

Todos ellos han influido de una u otra manera en la forma en que Presupuesto Participativo ha incidido en la ciudad, ya sea por la implementación, las barreras o los cambios que han realizado en el proceso. Entre 1998 y 2000 cuando Juan Gómez Martínez era alcalde de la ciudad se desarrollaron los POAI - Planes Operativos Anuales de Inversión -, una iniciativa que, aunque tímida, logró que parte del recurso público municipal se discutiera con la ciudadanía a través de consultas con determinados sectores con el objeto de definir los planes anuales y el diseño de algunos planes especiales de carácter poblacional. Estábamos entonces ante el nacimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Como se señala en la investigación de *Trayectorias* (Londoño, foro.org.co) “su Plan de Desarrollo ‘Por una ciudad más humana’ formula el primer Plan de Ordenamiento Territorial, según lo exigido por la ley 388 de 1997 y construye el POT que incluía una estrategia de participación que generó un trabajo por zonas y corregimientos e implicó pensar la ciudad desde los actores locales y sus territorios inmediatos, consultando el imaginario de ciudad que ellos tenían”. Este proceso puede ser considerado como el preámbulo a los nuevos discursos para la participación en Medellín entregándole capacidad de decisión a la ciudadanía en tanto pudieran decidir sobre sus territorios.

Medellín vivió el cambio de siglo: movilizaciones, luchas sociales, implementación de la nueva Constitución y sus avances legislativos y la visibilización de las víctimas entre otras cosas empezaron a germinar en procesos sociales que tendrían su primer reto ante la administración del Alcalde Luis Pérez entre el 2001 y el 2003.

La apuesta del alcalde Pérez por una “Medellín competitiva”, se caracterizó por el impulso de iniciativas contrarias a las búsquedas participativas y democráticas que se venían gestando desde la ciudadanía y algunos apoyos gubernamentales. Pérez frenó los POAI y retiró el financiamiento para los planes ya formulados, lo que llevó a que se interrumpiera el respaldo de la administración municipal a las dinámicas de desarrollo territorial que se venían gestando en las comunas y corregimientos. Según el Plan de Desarrollo de este periodo de gobierno, se destinaron para la línea estratégica “Participación: vital para nueva sociedad”, 9.409 millones de pesos (Alcaldía de Medellín, 2001:122).

En esa lógica Pérez propuso el Acuerdo 053 de 2001, con el que se intentó desmontar el Sistema Municipal de Planeación. Al argumentar la validez de este proyecto de acuerdo, el alcalde señaló: “los ciudadanos eligen un alcalde, y éste se encarga de todo, los ciudadanos ya delegaron esta responsabilidad en una administración” (Red de Organizaciones Comunitarias –ROC-, 2007:55, como se citó en Viva la Ciudadanía, 2014:49).

La afirmación de Luis Pérez intentó reducir la participación ciudadana a un acto delegatario de los representados hacia los representantes, algo que Fauner Álvarez señaló como “la intención de obtener ciudadanías pasivas”.

En un apartado de la Investigación *Trayectorias* se puede leer que:

...sin embargo, tal puesta en jaque de la participación desde el gobierno municipal, generó la reacción y movilización de ciudadanos, comunidades y organizaciones sociales en pro de la defensa del Sistema Municipal de Participación, activando en algunos sectores, la creencia en la necesidad de buscar alternativas diferentes a las tradicionales para gobernar la ciudad, asunto que se materializaría con la elección del siguiente alcalde. Finalmente, y resultado de estas mismas acciones colectivas ciudadanas, el proyecto de Acuerdo 053 de 2001 no fue aprobado y se mantuvo la legalidad y legitimidad del 043 de 1996. (p. 8)

La información anterior sirve para comprender bajo qué lógicas llega Sergio Fajardo a la administración que le dio forma al Presupuesto Participativo, acompañado de numerosos grupos sociales, generando un fenómeno histórico en la ciudad con sus pros y sus contras. Un Fajardo que tras fundar Compromiso Ciudadano y perder las elecciones en 1999 frente a Luis Pérez, supo capitalizar electoralmente las inconformidades en contra del político del Partido Liberal en su posterior Gobierno, para alzarse como alcalde de Medellín en 2003, para el periodo 2004-2008.

Con el Acuerdo 043 de 2007 se crearon y establecieron las normas para el funcionamiento del Sistema de Planeación. En esa administración y desde sus orígenes, PP fue pensado como la herramienta a través de la cual las comunidades financian sus Planes de Desarrollo Local (PDL), recogiendo en estos planes las aspiraciones y necesidades de la comunidad, de modo que permita alcanzar los objetivos estratégicos del desarrollo local. Se trató entonces de un valioso ejercicio de cocreación ciudadana que permite incidir en el uso de los recursos municipales para el propio desarrollo de las comunas y corregimientos.

Como lo relata Fauner la visión de los líderes del corregimiento frente a la llegada de PP fue positiva señalando que “cuando llega la administración de Sergio Fajardo a la Alcaldía de Medellín... con toda esa coalición que hubo con las organizaciones sociales y las fuerzas

alternativas de la ciudad y con todo un proceso que se venía anterior que era del 96, que era la Red de Planes Zonales, y con esa experiencia nefasta, se trajo la experiencia de Brasil... entonces las organizaciones ejercieron presión, los líderes sociales que estaban en ese momento gobernando con Sergio Fajardo a la cabeza y él accedió y crearon un programa muy chimba”.

En ese momento, al igual que algunos lugares de la ciudad, Altavista ya contaba con un Plan de Desarrollo Local – PDL– por lo cual, Presupuesto Participativo se orientó al cumplimiento de los PDL que los líderes y habitantes habían proyectado a través de procesos de organización social. En voz de más de 6 líderes consultados de las cuatro microcuencas, todos coinciden que, como parte de implementación de ese Acuerdo, hubo encuentros de Consejos Comunales o corregimentales que oscilaban entre las 300 a 500 personas, e inclusive 600 personas, lo cual fue visto de manera positiva en tanto permitió realizar ejercicios participativos que afianzaran la democracia.

En el caso de los corregimientos el ejercicio de elección de representantes dependía de que cada uno pudiera obtener un mínimo de 15 votos, y dada la alta participación que se tenía en ese momento “Altavista obtuvo, más o menos, 60 o 70 delegados en sus buenos momentos de participación. Eso, aunado con el proceso de participación que ya teníamos que era la Asamblea del Plan de Desarrollo”, señala Fauner.

Es así como ese proceso es entendido por algunas comunidades como un antes y un después, empezando por la participación porque empezaron a discutir el 5% del total del presupuesto del fisco público municipal. Según el Informe de Gestión de Medellín 2004-2007 (Alcaldía de Medellín, 2008) en Altavista la inversión social total fue superior a sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000), mientras que la inversión desde Presupuesto Participativo en esos cuatro años rondó los cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000).

Solo en el primer año el rubro de Presupuesto Participativo para Altavista estuvo cerca de los Mil doscientos millones de pesos (1.200.000) “porque yo me acuerdo que en una de esas asambleas se discutía que se repartiera igual por cada territorio y en algún momento tomaron esa decisión que cada cuenta tuviera 300 millones, pero eso era inequitativo - por la población - porque vos sabes que la parte central tiene más población” Señala Fauner.

Entonces ahí teníamos que tener más recursos para poder tener más impacto, por eso ves(sic) que zonas como el Morro Corazón, en el caso de Juan Carlos (líder del Morro corazón), logró tener cierto nivel de desarrollo rápidamente. Una súper sede social, otra súper sede social, allá todo el mundo tiene sede social y desarrollo diferente por esa posibilidad que se brindó en ese momento, Juan Carlos era un tipo o es un tipo muy estratégico”.

A partir de este proceso en 2007 transcurrieron diez años de implementación en la ciudad y el Corregimiento, tiempo suficiente para estudiar a fondo el tema y empezar a señalar los aciertos y desaciertos del programa. El análisis principal para encontrar las tensiones a nivel ciudad fue realizado por el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín(OPPCM) para mejorar el Sistema Municipal de Planeación (SMP), y se identificaron gracias a dos investigaciones:

La primera, en 2017, cuando decidieron hacer una micro investigación sobre Planes de Desarrollo Local de las comunas y corregimientos. Allí encontraron diversos retos, principalmente en Presupuesto Participativo, al ser este el instrumento para la ejecución de dichos planes.

Allí se informó que desde la comunidad se perdió el foco frente al beneficio colectivo y al desarrollo comunal/corregimental, convirtiéndose en mecanismo con características clientelares para favorecer con recursos de “libre destinación” del presupuesto municipal; con la participación de líderes cuestionados, incluso de bandas criminales (Bedoya, 2016; Echeverri, 2018) alcanzando niveles de distorsión que pronto desplazaron los criterios técnicos del pasado y a partir de los cuales se asignaban los recursos.

Se evidenciaron cinco problemas estructurales que aquejaban al Sistema Municipal de Planeación(SMP): la corrupción en PP, la ausencia de un sistema de monitoreo, evaluación y control del SMP, la relación conflictiva entre el Plan de Desarrollo Municipal, el Presupuesto Participativo y los Planes de Desarrollo de cada comuna, la Ausencia de formación ciudadana para la participación y los problemas en la institucionalidad.

Si bien, el problema de corrupción en PP fue denunciado por la ciudadanía y algunos concejales, no hay evidencia tangible de su existencia, pues los señalamientos a líderes, lideresas, ejecutores de programas, beneficiarios y la Administración Municipal fueron registrados como rumores. Ante esta problemática, el entonces Secretario de Participación Ciudadana Andrés Felipe Bedoya manifestó que no se habían generado los elementos de transparencia en la contratación de los recursos públicos de PP.

En la micro investigación también se identificó también que a través de PP se habían invertido recursos por un valor superior a 1.200.000.000´000.000 -un billón, doscientos mil millones de pesos-. Inversión realizada sin que existiera, por parte de la Administración Municipal, un informe que indique a qué metas aportó, los niveles de avance en la ejecución de estos PDL, o la población beneficiada.

Para ese año, en Medellín no existía un sistema de monitoreo, evaluación y control para el SMP que realizara un seguimiento al cumplimiento de los PDL por medio de PP, y era evidente que en muchos casos se había roto la relación entre estos; es decir, se perdía la oportunidad de impulsar el PP como instrumento de financiación de los PDL (el desarrollo local) mediante su incorrecto uso, inclinado a la satisfacción de beneficios clientelares o personales. A partir de estas distorsiones, se evidenció que el proceso exigía un esfuerzo mayor de la Administración Municipal en pro de formar y comunicar a la ciudadanía y a los entes de control, así como la necesidad de realizar ajustes en la institucionalidad municipal y comunitaria para su reorientación y fortalecimiento.

Lo anterior desencadenó en la expedición del Acuerdo 28 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el SMP del Municipio de Medellín”.

Reglamentado por el Decreto 0697 de 2017.

La segunda Investigación se realizó en 2018 y se enfocó en las disposiciones del Acuerdo y en Presupuesto Participativo. Allí se hizo referencia a los 21 planes de desarrollo locales en los cuales sus habitantes han escrito la historia de sus territorios, diagnosticado y priorizando sus problemáticas y necesidades (sociales, económicas y físicas espaciales/ambientales) para superar

estas problemáticas. Para financiar estos proyectos, la ciudadanía, por medio del Presupuesto Participativo (PP), cuenta con el 5% del Presupuesto Municipal de libre inversión.

Si bien con el Acuerdo 28 de 2017 y su respectiva reglamentación, la Administración Municipal buscó corregir las problemáticas del SMP, especialmente en materia de planeación del desarrollo local y PP, asignando funciones de direccionamiento y control más fuertes en cabeza de la Administración Municipal, quedaron faltando soluciones sobre todo para PP, dándole pie a esa segunda investigación.

Con el Acuerdo se logró normativamente “amarrar” estrictamente a PP con los PDL, dado que esa era una de sus principales falencias en la desarticulación territorial. Este cambio, es con relación a los proyectos priorizados, los cuales deberán estar en el Plan de Desarrollo Local y no ser solamente ideas llevadas por un grupo de personas. “Esto supone una gran responsabilidad para los habitantes de cada barrio por conocer y comprender lo que está estipulado en su Plan de Desarrollo, pues serán ellos los encargados de votar por los proyectos a los cuales se les asignarán recursos (Bonilla, 2018)”.

Sin embargo, este matrimonio con los PDL también sugiere algunos retos pues se evidenciaron problemas técnicos de formulación: metas débilmente definidas o sin definir, proyectos que no aportan al cumplimiento de objetivos superiores, ausencia de indicadores, entre otros (Quintero, 2018; Valencia, 2018). También desactualización y falta de legitimidad por parte de la ciudadanía en algunos de estos PDL.

En el texto se evidencia que estas debilidades sugieren que la Administración Municipal debió haber iniciado por actualizar y fortalecer técnicamente los PDL para cada comuna y corregimiento, y no sólo complementarlos; siendo está también la oportunidad de ampliar la participación ciudadana y garantizar conocimiento y legitimidad ciudadana de los mismos.

Daniela Maturana quien fue Concejala de Medellín en 2016 expresó que resulta necesario abordar la actualización de esos PDL o todo el proceso va a perder legitimidad:

Porque unos proyectos los sacaron del PDL y la comunidad dice: 'a mí no me participaron, a mí no me dijeron nada', mientras que la Administración decía que era imposible sacar proyectos de ahí porque las ideas son muy generales, y no se puede sacar un proyecto de eso. Entonces el compromiso de la Administración Municipal era hacer un acompañamiento en la actualización de esos PDL. Entonces obviamente, si no tenemos eso consolidado, y no hay un acuerdo desde la base, los proyectos van a ser un error, la campaña va a ser un error, las votaciones van a ser un error, solamente va a tener la comunidad haciéndole peso a eso (Giraldo, 2018).

Sara Loaiza, lideresa del Corregimiento de Altavista señala que

En la Comuna 70 el PDL desde un principio no quedó bien estructurado. Fue un PDL que se realizó en muy corto tiempo, yo fui a casi todas las reuniones, (...) eran unas sesiones súper "carrereadas", con poca convocatoria, o si se convocaba para hacer un recorrido llegaban 15 o 10 personas para hacer un recorrido en una parte de la Comuna. Y cuando fuimos a mirar ya cómo había quedado el PDL, había como ítems que no correspondían en la línea en la que estaba, o el objetivo no era un objetivo, sino que era un proyecto, entonces en esta última actualización....

En el documento del Plan de Desarrollo Local del Corregimiento Altavista 2015-2027 se menciona que en su revisión y actualización se presentaron algunas dificultades por inconformidades de varios líderes de la comunidad respecto al proceso.

Capítulo 2: Tensiones y percepciones comunitarias en Altavista a partir del Acuerdo 028 y el Decreto 0697 de 2017

En este capítulo se abordarán dos aspectos fundamentales. El primero será la explicación normativa sobre los cambios que se propusieron en el nuevo acuerdo municipal que modificó Presupuesto Participativo. El segundo, serán las tensiones que se han venido manifestando tanto desde las voces comunitarias como desde las institucionales a partir de tal legislación.

El objetivo de este capítulo es describir las tensiones entre los actores territoriales a partir de la dinámica de participación que hay alrededor de PLPP que se regula por el Acuerdo 028 de 2017. Para ello es necesario mencionar los procesos, normas, actores y situaciones que le dan sentido a este programa de participación y planeación ciudadana en Altavista.

Es así como después de algunos años de gozar de buena salud a partir de lo que las mismas comunidades han comprendido como un acierto, este proyecto se ha visto enfrentado a varias problemáticas que ya venían señalando desde el Observatorio de Políticas Públicas del Consejo de Medellín.

De hecho, han sido varias las investigaciones que se han adelantado en algunas comunas y corregimientos de la ciudad, sin embargo, han sido pocos los ojos que se han puesto sobre el Corregimiento Altavista, sobre todo a la luz del nuevo Acuerdo, que en perspectiva de las actuales dinámicas sociales, culturales y territoriales de la comuna 70, enfrenta varios retos, sobre todo desde la participación.

Ambos elementos contarán con la opinión de varios líderes de Altavista que han incidido en este proceso desde las perspectivas como la Educación y la Planeación como Fauner Alexis Álvarez quien fue Miembro y Presidente de la Junta Administradora Local del corregimiento en varias etapas, Alba Nelly Álvarez, quien fue Presidente de la Junta de Acción Comunal ... del Morro Corazón; Marina Ardila quien también fue Presidente de la Junta de Acción Comunal La Playita en Aguas Frías y Cabildante por el Adulto Mayor en Altavista.

Voces que se unen a Daniela Loaiza, quien ha estado ligada a varios procesos de juventud y cultural en el corregimiento como el Consejo de Juventud de Altavista, así como John Edward Foronda, cofundador de la Corporación Cultural de Altavista y miembro actual del Consejo Corregimental de Planeación – CCP – la entidad que actualmente representa a la comunidad en las destinaciones de Presupuesto Participativo en Altavista.

Para continuar, es necesario resaltar cuál es el sentido de fondo de un programa como Presupuesto Participativo y es muy sencillo: fortalecer la democracia. Este objetivo trata de hacer

varias cosas, aumentar la participación de la ciudadanía, repartir recursos para que lleguen a más poblaciones, y producir un sistema de planeación y participación que sea equitativo y equilibrado.

En ese sentido la existencia de un Sistema Municipal de Planeación se convierte en la columna vertebral del programa, pues desde allí se busca una coherencia, normatividad, seguimiento y evaluación, haciendo que presupuesto Participativo no sea un escenario para elegir cualquier proyecto que a la población se le ocurra, sino más bien, un proceso en el que la población vaya priorizando y dando importancia a los proyectos que considera de más urgencia, y que estarán ligados a los Planes de Desarrollo Territoriales y a los Planes de Desarrollo Municipales, configurando “una red de desarrollo”.

La información anterior será reconocida como una de las principales tensiones, pues existen diferencias notables entre las urgencias reales, los deseos de algunos líderes, lo que dictan los planes de desarrollo y lo que se termina priorizando.

Podría decirse que en cierto sentido sí se fomenta la democracia, como lo señala John Edward Foronda, Cofundador de la Corporación Cultural Altavista y miembro del Consejo Corregimental de Planeación, puesto que en el fondo es con la ciudadanía quien se discute y se vota. Sin embargo, también surge la duda frente a la capacidad real que se tiene de cambiar y proponer nuevos proyectos, pues si alguna de esas nuevas ideas no está en ningún plan de desarrollo, no van a tener cabida.

Hasta este punto teníamos que el Acuerdo 043 de 2007 fue la norma que creó y bajo la cual funcionó Presupuesto Participativo. Para 2017 este Acuerdo se modifica por medio del Acuerdo 028 de 2007. En adelante se describirán cuáles son esos cambios para el funcionamiento del programa y cuáles son las visiones de los líderes y lideresas del corregimiento Altavista frente a estas modificaciones.

Si se había mencionado que el Acuerdo 043 era la columna vertebral, el Decreto 0697 de 2017 (Alcaldía de Medellín, 2017) es la hoja de ruta sobre cómo se implementó este programa en Altavista. A grandes rasgos este Decreto trata de dar un sentido de planeación para el desarrollo a

partir de la participación. Para ello intenta ligar cada proceso de planeación a un entramado de planeaciones más grandes para lograr objetivos aparentemente más grandes.

Un problema de esto, se resume en que, si algunas de esas instancias de planeación y participación no cuentan con las suficientes garantías o no se ejecutan de la mejor manera, todo el sistema tiene a fallar. Esta afirmación se evidenciará en la voz de algunos líderes, quienes han identificado que hay un debilitamiento y disminución de la participación por diversas causas que han afectado negativamente el desarrollo del programa de PL y PP.

Algunas causas están asociadas a una “monopolización” de “los mismos de siempre”, personas que han ejercido posiciones de poder en las organizaciones sociales o los escenarios de participación que impiden inconscientemente que lleguen nuevas personas con ideas frescas a estos espacios. Esto, lo interpretan como una falta de recambio generacional que desincentiva la participación en el corregimiento.

Normativamente el Acuerdo y el Decreto continúan en esencia apostando por la participación ciudadana con todas sus garantías y entregan al Concejo Municipal la responsabilidad de expedir anualmente los presupuestos y a las juntas administradoras locales la mayoría de responsabilidades de mediar entre institucionalidad y ciudadanía, dirigir la movilización en el territorio, aprobar el Plan de Desarrollo Local, liderar en el territorio los procesos de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de los instrumentos de planeación entre otras funciones que las constituye como los máximos líderes del proceso en el Corregimiento.

Para un Corregimiento como Altavista, este asunto es de entrada problemático. Si bien es una idea bien fundamentada desde la lógica democrática, al ser esta instancia un punto importante en la representatividad, ya se mencionó que Altavista es un Corregimiento con veredas comunicadas entre sí y para votar por los ediles de la JAL hay que desplazarse hasta el punto de votación que está ubicado en la parte central.

En palabras de la Corporación Viva la Ciudadanía (2014):

(...) Las JALs muestran sus virtudes y falencias, en cuanto instituciones públicas de la democracia local, que podemos sintetizar afirmando que: cómo dispositivo de representación ciudadana las JALs han jugado un rol más simbólico que político, sirviendo la mayoría de veces como apoyo para la legitimación de la planeación y la gestión del municipio, pero pocas veces como canal efectivo de representación y participación ciudadana. (Urán, 2014: 28)

Lo anterior se suma a una dificultad de los sectores periféricos frente a la centralidad para ir a escoger a los ediles, otorgándole una ventaja a quienes habitan la centralidad, quienes votan generalmente por personas que representan los intereses de esta zona, argumentación bajo la cual coinciden Daniela Loaiza, Marina Ardila, y Alba Nelly Álvarez.

En entrevista con esta última se comienza a denotar esta problemática y se continúan enunciando otras. En la microcuenca del Morro Corazón existen tres sectores: El Morro, Los Tanques y Monteverde. Alba es una líder social que ha vivido toda su vida el sector de Monteverde, desde hace 15 años es líder de su zona y desde hace 10 es presidente de la Junta de Acción Comunal. Gracias a ello ha visto cómo se han ejecutado diversos programas de Presupuesto Participativo desde su creación.

- ¿Ustedes han tenido delegados en PP?

-Claro, yo he estado en el INDER y he estado en el Consejo Corregimental de Planeación. El CCP es el que mira todo lo del presupuesto, de cómo quedó para ejecutarse, y cuándo va a ejecutarse le avisan a la gente.

El Consejo Corregimental de planeación (CCP) es esa instancia que se crea con las nuevas reglamentaciones, que es presidido por la JAL y que también tiene varios representantes de la Sociedad Civil como el empresariado, la juventud, el adulto mayor ente otros.

- ¿Antes era con delegados por cada proyecto?

-Sí, eso cambió con el nuevo Acuerdo, ahora creo que no tenemos representantes del Morro, la mayoría hacen parte de La mano de Dios (Altavista Central)

-Usted está ha estado de la línea de los planes de desarrollo y conoce los proyectos que se han priorizado ¿Cree que los proyectos han tenido impacto?

-Antes el Presupuesto Participativo tenía impacto, eso cambió totalmente porque se atrasaron por la pandemia, no ejecutaron, entonces ya nos deben de las 2019 cosas, nos deben del 2020 al 2021. Ya estamos en 2022, ya vamos para el 2023 y todavía nos deben cosas que ya dicen “eso ya o ya lo ejecutamos” o “ya se perdió” entonces no se está viendo nada. Venimos con unas manualidades, hace año y medio que anoté la gente y recién esta semana aparecieron apenas dicen que ya se van a dar ahora en julio y son manualidades que venían como desde el 2020.

-Y la gente ¿cómo ven la participación?

-Vea le doy un ejemplo: en el INDER no invertimos para Presupuesto Participativo para el 2022 porque nos deben todo eso desde el 2020 y 2021, entonces nos está viendo nada. Entonces la gente cuando ya hay elecciones de presupuesto no nos están creyendo. Es que, si no vemos nada...necesitamos un muro, necesitamos unas cañuelas (sic) necesitamos algo, que no nos lo aceptan, no sé por qué, no nos aceptan por presupuesto que porque eso no nos lo cubre.

En este punto se resalta lo que ya se viene enunciando: hay problemáticas sociales que no están incluidas en el Plan de Desarrollo y por ende no pueden ser consideradas como una necesidad dentro de Presupuesto Participativo y tampoco son asumidas por las administraciones.

-PP nada más para cubre andenes o pasamanos. Eso es lo que están dando ahora en infraestructuras y lo que se necesitan son muchos muros, se necesitan cosas que verdaderamente sirvan como los muros de contención o cosas que impacten. Por ejemplo, por aquí no tenemos un centro para la salud y tenemos que ir a Belén o a San Javier a ver si nos atienden, pero es a Belén y a la gente nos queda muy lejos.

Es en estas problemáticas y necesidades donde se evidencia la falta de instituciones que garanticen derechos en Altavista como Corregimiento, obligando a sus habitantes a buscarlos en

otras comunas, desencadenando en la falta de sentido de pertenencia y búsqueda de un desarrollo como territorio.

- ¿En la Salud qué se prioriza en PP?

-Acá se han priorizado el tema de la entrega de gafas y otras cosas para las poblaciones. Eso está bien, pero se había hablado, pues como a ver, si se compraba como un terreno para hacer como un centro de salud, eso sería una gran solución.

- ¿Y el tema de la cultura?

-Ahí hay un ejemplo de la falta de obras, vea que están intentando una casa de la Cultura ¿Dónde la hicieron? En La Central, actualmente vemos muchísimo centralismo ahí. Todo, todo, todo, todo el impacto, o sea, es en la central. ¿Cuál ha sido un proyecto que haya podido impactar acá? Nada. La participación ha caído mucho.

- ¿Usted como líder ha hecho cosas para mejorar la participación?

Pues en estos días hice un picnic y beneficié fue la gente que colaboró en las votaciones de presidente. Con eso pues como que impacta uno a la gente, de que les da algo y que eso es de presupuesto y es lo único, como que el participe también tiene una garantía o un incentivo.

¿A qué se refiere?

- La gente no está participando. No está colaborando en nada, pero si les gusta que les den, entonces cuando hay cosas(programas), así voy a tener en cuenta, con la gente que me participa en la sede.

-

¿También hay una baja participación de los liderazgos, no le parece?

En ese momento, o sea, es como que quedan muy pocos, en este momento aquí en Morro qué liderazgos hay... en este momento no, pues tenemos los tres, en el Morro las JAC estamos juntas, pero así liderazgo de algo, un movimiento juvenil, no, organizaciones sociales no. También hay miedo a que están matando a los líderes.

¿Siente que eso ha impactado en la participación?

Mucho, la gente le da miedo participar, es problemático. La gente también escucha que mataron al presidente de yo no sé dónde... vea en estos días. A uno le da miedo ponerse a hacer bulla con algo.

¿Cómo es esa convivencia con esos grupos?

Gracias a Dios con nosotros no se han metido, si han venido, pero no les podemos colaborar, “antes colabóreme ustedes a mí para pagar los servicios y pagar lo del mercado”, sí, “o que no sé qué” o empiezan que les preste la sede y una cosa que no me gusta y no me presto, entonces dicen que yo soy muy mala clase.

Con un grupo que había tuve un problema, que porque no les prestaba las mesas y las sillas... que les tenía que conseguir balones, que para jugar fútbol... de dónde pues si el INDER ya no volvió a dar nada tampoco. Les expliqué, les hice ver las cosas y uno me dijo que yo era muy mala clase.

¿Entonces todo tiene que ver, cree usted en la PP-dependencia?

Los presidentes como para impactar y algo, son esperando lo que sale de Presupuesto Participativo... con eso es lo único que impactamos la comunidad. Y ya es en todas las necesidades, por ejemplo, el pavimento uno va ahí en infraestructura a la Secretaría y he mandado varias cartas aquí y dicen que tiene que ser por Presupuesto Participativo. Desde el 2019 mandé una carta para gestionar la infraestructura y se la han pasado a Carlos Zuluaga (político de la ciudad), a varios, la hemos llevado de aquí para allá y la respuesta es “que va en turno, que va en turno, que va en turno” y después responden que eso era por Presupuesto Participativo.

Hablando con otros líderes de otros sectores ellos coinciden que las administraciones ponen a la gente a pelear por el 5% sabiendo que también hay un gasto ordinario ¿qué piensa usted de eso?

No sé, pero esos recursos ordinarios por acá no se ven, tiene que ir uno como a meterse mucho allá, a la administración e indagar o haber con qué o quién colabora con

presupuesto ordinario o sino uno no ve nada, pero tiene que estar uno como metido allá todo el tiempo.

¿Alba Nelly, y en materia de educación, acá hay Colegios?

No, Nosotros para los colegios es en El Corazón, Belencito y La América porque estudian es aquí abajo en “las monjas” en El Cristóbal. El Morro como tal solo tiene colegio, pero solo para niños, la educación secundaria es abajo.

¿Tienen la garantía del tiquete estudiantil?

De esta zona solo 5 lo tienen, el resto no lo tienen. Eso es uno de los procesos de PP por el lado de Educación. La gente que logra pues inscribirse, pero otro problema también es de la gente, porque uno les dice vea, tienen que subir a tanques a inscribirse y dicen “ay yo no voy a ir por allá”, les da pereza.

Surge entonces otra tensión entre los habitantes y los líderes, que van desde acusaciones informales a separación de procesos sociales. Daniela Loaiza acepta que a pesar de reconocer la labor importante que hacen otros líderes, hay visiones del territorio y prácticas que no la permiten trabajar en conjunto con debido a diferencias de discurso y personalidad y esto genera que no haya apuestas conjuntas del territorio.

Los casos de Marina y Alba Nelly son similares, en su caso desde la conformación y disputa de sus juntas de acción comunal. Ambas se han visto enfrentadas a otras personas que han desestimado sus liderazgos. En teoría esto hace parte la función democrática, pero en el fondo demuestra profundas divisiones inclusive en las juntas que son la más cercana demostración de ciudadanías organizadas.

Hablando de Presupuesto Participativo, para Daniela este programa sirve como un medio para diagnosticar y hablar sobre los problemas sociales en la comunidad. “Yo reconozco que estos procesos son importantes para comprender la realidad y trabajar en soluciones”, afirma.

Sin embargo, esto no es suficiente ni imperativo para lograr una unión en el territorio. Por ejemplo, su visión de los temas de juventud se centra “defender a los jóvenes a toda costa, incluso cuando se enfrenta a prácticas cuestionables” y relata un incidente donde intervino para proteger a un niño que estaba siendo atacado verbalmente por otros jóvenes que eran protegidos por un líder del sector: “por cosas como esas es que yo no puedo trabajar con ellos” finaliza.

Lo anterior no solo se evidencia en el Manzanillo sino en todo el Corregimiento, los líderes afirman que especialmente en procesos sociales los liderazgos están divididos. Lo anterior se extiende a conflictos entre organizaciones y la falta de unidad en la comunidad.

Además de los escenarios de participación como el Consejo Corregimental de Planeación, hay otros escenarios de participación como el Consejo de Cultura, el Consejo de juventud, la mesa ambiental, entre otros, todos con discusiones que según Daniela están dirigidas desde los egos y aspiraciones personales de otros líderes de la Comunidad que “no piensan en todo el territorio, sino en un sector específico o su beneficio individual”.

También se suma el agotamiento en la participación juvenil y la falta de relevancia del Consejo de Juventud. Daniela expone la necesidad de revitalizar procesos juveniles y la resistencia de algunos jóvenes a participar y cuestiona la falta de atención a la juventud en distintos espacios y la ausencia de proyectos específicos para los jóvenes.

Estos líderes coinciden que la falta de pensamiento colectivo, sumados a la incomunicación geográfica y la centralización de los espacios de participación en el territorio configuran una problemática para que allí se construya de manera conjunta, pese a que sí comparten algunas problemáticas como la explotación del suelo, la inseguridad y los problemas de movilidad, entre otros. En este aspecto y relacionándolo con el programa de PL y PP, la centralización de los escenarios de participación y la monopolización de las decisiones son considerado como las dos grandes problemáticas del programa.

Capítulo 3: La dinámica de participación en las voces y percepciones de los líderes sociales del territorio

El programa de Planeación local y Presupuesto participativo es un hito para la ciudad. Según Fauner Álvarez es un hito porque “pasó de que, de forma muy politiquera, se definieran algunas inversiones”. Esto se hacía en los territorios a través del Consejo Comunitario de Desarrollo Integral, que funcionaba alrededor del Plan Operativo Anual de Inversiones, y “de acuerdo a político que uno tuviera ahí cercano del partido Conservador o Liberal o de esos politiqueros, usted tenía que sobarles saco para que pudiera llegar algún recurso al territorio, entonces dependiendo de ese nivel que usted tuviera, se desarrollaba un territorio”, asegura Fauner.

Cuando se contrastan las visiones de los líderes más antiguos como Marina Ardila con las visiones de la juventud como la de Daniela Loaiza, se evidencian ciertas diferencias. Un ejemplo claro es una declaración de Marina en la cual habla de forma legítima sobre cómo se gestionaban los recursos “ah es que antes era muy fácil, porque antes uno iba a dónde Nicolás Albeiro Echeverry que es del partido Conservador y le decía que le tenía 50 voticos, y que le ayudará a gestionar tal cosa para hacer la vía o para hacer un andén y evidentemente eso pasaba ¿cierto?, pero estaba amarrado a esas causas”. Señala.

Para Fauner la llegada de PP a Medellín hace parte de todo un cambio en el panorama político de la Ciudad, pues llega en medio de una coalición que hubo con las organizaciones sociales y las fuerzas alternativas de la ciudad.

Con todo un proceso que se venía anterior que era del 96, que era la Red de Planes Zonales, y con esa experiencia nefasta, se trajo la experiencia de Brasil... que no recuerdo en este momento... en el que ya se desarrollaba un programa de Presupuesto Participativo. Entonces las organizaciones ejercieron presión, los líderes sociales que estaban en ese momento gobernando con Sergio Fajardo a la cabeza y él accedió y crearon un programa muy chimba.

Es por ello que la idea de amarrar Presupuesto Participativo a los Planes de Desarrollo Local estuvo desde el principio, orientado hacia la planeación y el desarrollo de cada territorio. La intención era entonces que esos recursos no se tuvieran que discutir entre unos pocos, sino que fuera un asunto más participativo, para afianzar la democracia participativa y directa. Según Fauner eso fue lo que sucedió:

Usted encontraba, por ejemplo, encuentros de Consejos Comunes o Corregimentales de 300, de 500 personas. Ahí había lugares que tienen 600 personas, entonces había unos delegados que eran escogidos por el pueblo. En el caso de los corregimientos recuerdo que eran 15 personas que votaban por 1 delegado. Por cada 15 personas que votaron había un delegado. Entonces entre más votos, más delegados y eso subía la representación.

Entonces nosotros acá en Altavista llegamos a tener creo que más o menos 60 o 70 delegados en sus buenos momentos de participación. Eso, aunado con el proceso de participación que ya teníamos que era la asamblea del Plan de Desarrollo.

Podría decirse entonces que PP parte la historia de la participación, porque la población empezó a discutir el 5% del total del presupuesto del fisco público municipal, todos los líderes sociales entrevistados señalan que esa fue una decisión política muy apropiada.

-¿Eran como un poco más de dos mil millones de pesos para Altavista?

Iniciamos como con 1200(millones) porque yo me acuerdo que en una de esas asambleas se discutía que se repartiera igual por cada territorio y en algún momento tomaron esa decisión que cada cuenta tuviera 300 millones, pero eso era inequitativo - por la población. Porque vos sabes que la parte central tiene más población. Entonces ahí teníamos que tener más recursos para poder tener más impacto, por eso ves que zonas como el Morro Corazón, en el caso de Juan Carlos, logró tener cierto nivel de desarrollo rápidamente. Una súper sede social, otra súper sede social, allá todo el mundo tiene sede social y desarrollo diferente por esa posibilidad que se brindó en ese momento, Juan Carlos era un tipo o es un tipo muy estratégico.

En este fragmento se puede evidenciar que la visión de Fauner difiere a la de Alba Nelly, Fauner es de la centralidad y considera que al ser esta zona la más poblada de Altavista, merece más recursos y cobertura. Por su parte Alba Nelly considera que toda la plata se queda en la centralidad y no llega a la periferia. Más allá de esto, “la posibilidad de obtener recursos aumentó los procesos de participación”, agrega Fauner.

Entonces era un tema que cada micro territorio, o cada radio de JAC tenía sus delegados, ¿cierto? entonces había juntas que tenían 5 o 10 delegados, más la JAL...

La JAL siempre ha tenido un papel preponderante -dependiendo del rol que quieran asumir los que están como ediles- pero, como cuerpo colegial, como instancia de planeación, juega papel importante para el desarrollo de Altavista a través del liderazgo y buenos procesos planeación local, y la gestión en otros ámbitos para el desarrollo del territorio.

Fauner relata cómo a través de la participación ciudadana sí se han logrado alcanzar objetivos para el desarrollo de Altavista

Ojalá la JAL no se limitara actualmente a Presupuesto Participativo, por ejemplo, en el pasado junto a doña Alba (una líder histórica del Corregimiento), logramos la biblioteca pública de Altavista. Eso nació como una propuesta del colegio, doña Alba era la edil de educación, y en una decisión de la JAL, decimos poner 200 millones para hacer realidad la Biblioteca.

Por medio de PP y la administración hicimos un acuerdo. Logramos destinar y que se generara un acuerdo para que se desarrollara otro recurso. Se distribuyó el techo presupuestal porque es que antes se distribuía el techo presupuestal por comisiones y en esa distribución dejamos una cantidad por ese proyecto como tal. Eso fue en la administración de Aníbal Gaviria.

Es así como gracias a este proceso de participación sí ha habido avances en Altavista y siempre han existido las confrontaciones de visiones:

En materia de educación, por ejemplo - yo me acuerdo las discusiones que nos dábamos- había personas y ediles que decían que para que la educación, para esa mata de vagos... que no sé qué... Hoy en día donde recuerda uno esas discusiones anteriores y ellos dicen, ustedes tenían la razón y por eso somos amigos ya.

Además de ello Fauner reconoce hitos para la población gracias a través de PP como el Fondo a la Educación Superior, la creación de un medio de comunicación que asegura “luego quedó en malas manos”, la escuela para la mujer adulta que ayudó a cerrar la brecha de género, el programa de tiquete estudiantil para los niños y adolescentes, la propia construcción del Plan de Desarrollo de Altavista.

--Usted que ha estado en la creación de los planes de desarrollo y has estado ahí ¿Considera que, con el plan de desarrollo de PP se ha avanzado el corregimiento hacia la consecución del Plan de Desarrollo?

Muy poquito. yo creo que hasta mediados de la administración de Anibal se podría decir que era valioso. Podríamos decir que el desarrollo se generó en las administraciones de Fajardo, Alonso y Anibal y con Fico hay un retroceso.

- ¿Por qué?

Porque con Fico se cambió de alguna manera el método o la división de los delegados, pero para mí era bien intencionado, porque pasaba de tener un desgaste en una asamblea de 600 personas o 80 o 60, a tener delegados por sectores y grupos poblacionales.

Si cada uno entendiera el rol que debe jugar ahí- es decir si vos sos el delegado de los jóvenes vos debes tener una dinámica participativa con los jóvenes, y mostrarles y rendirles cuentas y representar realmente el proceso ahí, funcionaría, pero no es así.

- ¿Parecido a una figura de representante a la cámara dentro del corregimiento?

Sí una cosa así, porque vos sos joven, pero ese es el reflejo de la política local y nacional, porque no tenemos madurez política porque hubo como un receso, ahí en algún momento en el que la participación disminuyó y la gente se empezó a desinteresar por los temas, entonces ya no había un control, pero donde tuviéramos esos picos de participación, y la

gente hiciera control y hubiese los procesos de planeación que habían antes, sí hubiera funcionado muy bien.

Entonces lo que hay ahora es que la instancia de planeación es la que casi que determina todo- la JAL- y el resto son como: Sí señor (obedientes) y ahí hay cosas que son las cosas que uno dice que son delicadas, pero lo que pasa es que uno no tiene pruebas.

- ¿Cómo qué cosas?

Temas de corrupción, de indicar pa' donde va esto, de pedir coimas, de mover contactos de aquí para allá cuando eso no se puede porque eso son tráfico de influencias. Como edil uno no puede hacer eso.

- Muy interesante este tema, Es difícil meterse por lo que usted dice lo de las pruebas ¿Pero ¿qué pasa con la participación en Altavista?

Sí, uno no tiene las pruebas, sino que eso ya sí es a nivel ciudad, no solo de acá. Lo que pasa es que ve, nosotros venimos con un retroceso de la participación, un hito de nosotros se puede decir que también era la participación. Nosotros teníamos representación hermano y fuimos un bum el hijuemadre porque nosotros, por ejemplo, en el 2012 creamos la mesa Inter-corregimental, la liderábamos nosotros, yo era el coordinador de eso. y hacíamos unos debates de ciudad que la gente quedaba asombrada. Nosotros logramos juntar los 5 corregimientos, en una sola apuesta y una vez una audiencia pública en el Concejo de Medellín.

¿Usted qué cree que pasó ahí?

-Ve, hubo un corte, en la medida en que algunos líderes valiosos se salieron de la dinámica participativa para trabajar en la administración, y cada uno empezó como a su sola organización o a su solo proceso, etcétera, etcétera, y hubo una desarticulación de un montón de cosas que quedaron como huérfanas.

Pero ¿Usted no sentía que en algún momento PP ponía a pelear a las mismas organizaciones por los recursos?

Pues sí, claro, pero eso es falta de formación política también, en la medida en que, como ya cada uno está en su curubito, cada uno quería jalar pa' su lado, entonces como ahí había contrataciones y todo ese tipo de cosas, entonces empezaron a crear como una especie de monopolios y demuestre cada uno cuál es la fuerza que tiene y no había una visión estratégica del desarrollo del Corregimiento, y no la hay en este momento.

- Pero si precisamente, cada una se dedicó a lo suyo, ¿por qué terminaron desapareciendo tantos procesos sociales?

- Porque se empezaron a descuidar los escenarios estratégicos, por ejemplo, la JAL, ¿qué pasó? Líderes buenos y potenciales que podrían llegar ahí, nunca decidieron hacer parte de eso y no decidieron hacer el relevo generacional que se venía. Usted recuerde que está doña Alba por allá desde el '99, cierto y don Ricardo Mejía y bueno esos señores, después llegamos unos jóvenes a la JAL, entonces, estos jóvenes empezamos a crear procesos juveniles en las cuencas, pero no logramos conectar que cuando nosotros nos retiráramos mire que yo les decía a ustedes, ey muchachos, postúlense alguno a la JAL, miren tal cosa o tal otra, y no sucedió. Mire los procesos, mire por ejemplo la Corporación Cultural vea que se dedicó a lo de ellos, Casa Arte a lo de ellos, y eso es muy respetable y muy valioso porque ya hoy son organizaciones muy respetables y muy sólidas y muy importantes pero descuidamos el territorio.

- Era difícil continuar en doble vía, seguir como intentando en el territorio mientras se debilitan las organizaciones económicamente. Intentaban ser auto sostenibles ¿No cree?

-Sí, ese es el justificante, pero yo pensaría pues que uno no debería dejarle los espacios a los otros que uno sabe que actúan de mala intención, y ese fue el error.

- Según te entiendo y pienso ¿Descuidar la JAL es descuidar el desarrollo del todo el corregimiento? y ¿los muchos liderazgos salieron de esas dinámicas de participación y quedaron otros?

- Sí, porque usted sabe que el liderazgo de doña Alba era muy fuerte gúevón, y todo el tema de planeación para el desarrollo era muy fuerte, entonces por un lado está el

accionar de la administración que de alguna manera institucionalizó los espacios de participación y eso es un error. Entonces al institucionalizarnos nos reglamentó de una forma que en algún momento no era contextualizada

- Esa institucionalización como dice usted que sucedió?

- Eso fue en la administración de Alonso. Entonces ya con los procesos de planeación se crearon dichos los equipos de gestión, entonces nosotros veníamos en una dinámica que no era institucional, porque era la administración de un proceso nuestro, promovido por los líderes, ¿cierto? que era en un tono, que tomaba sus propias decisiones y tenía un criterio político etc, y fue absorbido y nosotros teníamos la bandera del plan de desarrollo local, y nosotros éramos quienes gestionábamos el plan de desarrollo local, y nosotros hacíamos gestión internacional y un montón de cosas con el tema de la educación y otros temas ahí como el tema de la cultura, pero en el dos mil nueve o dos mil ocho, nos dijeron que iba a reglamentar más eso para mejorar el programa y se crean los equipos de gestión.

Entonces eso limitó un poquito la cosa, porque ya el proceso ya no era autónomo, sino que era convocado por la administración y nosotros no tuvimos la madurez política en ese momento de separar los espacios, sino que nos dejamos absorber.

Con este análisis que realiza Fauner y que se reafirma con las visiones de los demás líderes, se evidencia el descenso de la participación, no solo de la población, sino también de los líderes y las organizaciones.

- ¿Esa red que antes existía ya no está, y por qué?

Precisamente ya no está por la institucionalización de los procesos y ya es muy difícil, habría que hacer proceso nuevamente pero en otro nivel para poder lograr esos niveles de organización. ¿Entonces por que Altavista no se nombra en este momento? primero por nosotros, porque ya no tenemos nivel de organización, porque descuidamos los escenarios estratégicos y los descuidamos. Dejamos que los intereses de particulares

estuvieran sobre los colectivos, entonces eso se volvió en un guetto y en un direccionamiento de todas estas becas pa ellos mismos pues por así decirlo.

-¿Qué papel tienen las administraciones?

La administración también es muy culpable de ese tema, por eso también son los estilos de Gobierno, la administración de Fajardo y Alonso era una democracia más participativa, una cosa más directa, de rendir cuentas, de generar procesos, de formar a la gente con las mejores personas académicas posibles para que promoviera criterio, formación política y demás. A nosotros por ejemplo en algún momento en la JAI, así a los 7 nos daba clase de derecho Constitucional una eminencia como Albeiro Pulgarín uno de los constitucionalistas más importantes del país nos daba clase bajo la administración de Alonso. Ahí había una intención política para que la gente pudiera instruirse.

-¿Y qué pasó con Aníbal Gaviria?

Lo que pasa es que Aníbal congeló los techos de cada presupuesto de cada comuna y corregimiento y los excedentes anuales del aumento del fisco, con eso jugó y creó jornadas de vida. A través de un acto administrativo congeló en su periodo los techos, debiendo ser que eso debería aumentar.

El entonces Alcalde Aníbal Gaviria congeló el crecimiento de los techos presupuestales y lo invirtió en el territorio con jornadas de vida. Fue un escenario importante porque sentaba en una sola jornada a más de mil personas a empezar a definir con un aplausometro, actos que Fauner catalogó como “difícil y populista”.

-Me quedó la pregunta que mencionó ahorita. Usted dijo que se empezó a institucionalizar la participación y los liderazgos. ¿Eso no era una respuesta a que en los territorios había incidencia de otros grupos delincuenciales a la decisión de cómo incidir en esos recursos?, es decir ¿la intervención de grupos delincuenciales no terminó por obligar a las administraciones a reglamentar más el espacio?

Seguro sí, pero la consecuencia de eso... porque pudo haber sido también otra decisión, establezca otros criterios para que la gente se inscriba, con antecedentes o que se yo, cosas de esas, o contextualice el decreto según lo que pase en las zonas.

Conclusiones

Presupuesto Participativo evidentemente es un programa beneficioso para la ciudadanía. Sin embargo, la división territorial de Altavista que se describió también genera divisiones de otra índole, que ha afectado históricamente la consecución normal de los procesos de participación.

Por otro lado, la centralización que sucede en otras comunas y que es propia de la estructura actual democrática, también influencia sobre esta división y se le suma a las tensiones que existen entre los liderazgos, las organizaciones sociales, la institucionalidad y la población participante.

La participación ciudadana ha disminuido notablemente y los líderes sociales argumentan varias razones: la falta de formación política, la monopolización de los escenarios de participación, la falta de relevo generacional en los liderazgos, y el desinterés general de la población en procesos de participación.

Recomendaciones

Este trabajo se queda corto a la hora de analizar un periodo de tiempo tan extenso, al final se convierte en una fotografía del momento desde la perspectiva de los líderes sociales de Altavista. Se recomienda tomarlo de esa manera, desde las percepciones que se tienen del programa. Así se pueden formular varias preguntas para investigaciones futuras.

Surgen más dudas sobre los recursos que se invirtieron en Altavista pues los instrumentos de evaluación y seguimiento no los presentan de manera adecuada. También se puede investigar a profundidad sobre la incidencia de grupos al margen de la ley, hechos de corrupción y retrasos en la contratación que los líderes mencionan.

El tema de formación política de la ciudadanía también resulta interesante para investigaciones futuras. La institucionalización de los procesos sociales y la pasividad de algunas organizaciones como la JAL y algunas juntas de acción comunal abren la posibilidad a investigar de fondo sobre el funcionamiento, la elección y los resultados de estas organizaciones y su incidencia en los planes de desarrollo y la ejecución de los procesos sociales.

Referencias

Concejo de Medellín (1996). *Acuerdo 43 de 1996*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0043_1996.htm

Concejo de Medellín (2007). *Acuerdo Municipal 43 de 2007*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0043_2007.htm

Andrés Felipe Medina Pérez (2011). *Programa Presupuesto Participativo Joven: Un Escenario Para El Fortalecimiento De La Participación Juvenil En Medellín*

Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (2018). *Presupuesto Participativo*. Universidad EAFIT para el OPPCM. Recuperado de http://oppcm.concejodemedellin.gov.co:8090/oppcm_site/index.php?option=com_k2&view=item&task=download&id=152_699c6bbac20d1a7c7c42c2794d13b232

Periódico El Tiempo (2018). *El Presupuesto Participativo vive entre el desencanto y las críticas*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/el-presupuesto-participativo-vive-entre-el-desencanto-y-las-criticas-en-medellin-221550>

Alcaldía de Medellín (2014). *Plan de Desarrollo Local: Corregimiento Altavista*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/Corregimiento%20ALTAVISTA%20FINAL.pdf

Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín OPPCM. (2017). *Planes de Desarrollo Local*. Universidad EAFIT para el OPPCM.

Alcaldía de Medellín y Corporación Nuevo arco Iris (2004). *Evaluación de los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales para la planeación y presupuesto participativo de la ciudad de Medellín*.

Biblioteca CF+S (2018) *La experiencia del Presupuesto Participativo de Porto Alegre (Brasil)* 2018. Este documento ha sido traducido por María Isabel Gómez Jiménez a partir de una versión inglesa. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>

Alcaldía de Medellín (2001). *El Municipio de Medellín y la Participación Ciudadana: Un Acercamiento entre comunidad y Estado*

Constitución Política de Colombia (1991) *Artículo 2, Artículo 40, Artículo 103.*

Liliana María Sánchez Mazo (2011) *Planeación para el desarrollo: utopía realizable. Estudio de caso Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, 2004-2007, Comuna 1 Popular, Municipio de Medellín.* Centro de Investigaciones Sociales y Humanas Universidad de Antioquía.

Juan Carlos Posada (2007). *Programa de planeación y presupuesto participativo en Medellín. Un ejercicio democrático de construcción de ciudad y formación de Ciudadanía.*

Alberto León Gutiérrez y Liliana María Sánchez (2009). *La planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea.* Editorial Universidad de Antioquia.

Programa Hábitat a la Campaña Global para la Gobernanza Urbana. (2004). *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.* Obtenido de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://base.socioeco.org/docs/72respuestas.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Altavista 2015 - 2027.* Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_3/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/ABC%20PLYPP%202015.pdf

Alcaldía de Medellín. (2017). *Decreto 0697 de 2017.* Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/ParticipacionCiudadana/Normas/Shared%20Content/Documentos/2017/Gaceta%20decreto%20PDL%20y%20PP.pdf>

Álvarez, A. N. (2019). Entrevista Alba Nelly Álvarez. (L. Álvarez, Entrevistador)

Alvarez, F. A. (2019). Entrevista FAuner Alvarez. (L. Alvarez, Entrevistador)

Becerra, J. E. (2022). Entrevista. (L. Álvarez, Entrevistador)

Corporación Viva la Ciudadanía. (2014). *Impacto sociocultural y político de la Formación ciudadana, la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en la ciudadanía de Medellín.* Medellín.

Londoño, Y. C. (2019). *Trayectorias e hitos de la participación ciudadana en Medellín 2003-20018.* Medellín.

Londoño, Y. C. (s.f.). *foro.org.co.* Obtenido de foro.org.co: <https://foro.org.co/wp-content/uploads/2020/07/TRAYECTORIAS-E-HITOS-DE-LA->

PARTICIPACION-CIUDADANA-EN-MEDELLI-2002-2018-3.pdf

Observatorio de Políticas Públicas del Consejo de Medellín. (25 de 07 de 2018). Presupuesto Participativo. Medellín, Antioquia, Colombia.

Pérez Flórez, M. (2009). *Corregimiento de Altavista: Valorar nuestro pasado, reconocer el presente y planear nuestro futuro*. Medellín.

Turistas del Patrimonio. (2019). *Expedición fotográfica de los bienes ancestrales del corregimiento Altavista*. Medellín.

Mateo Isaza Giraldo (2019). *Altavista, en alerta por recientes hechos violentos* Recuperado del periódico El Colombiano <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/violencia-en-altavista-asesinatos-y-ataque-con-granada-AD11565647>

Consejo de Facultad de Comunicaciones (2003). Acuerdo No. 003. Universidad de Antioquia. Medellín.

Hoyos, J (2003). *Escribiendo historias: el arte y el oficio de narrar en periodismo*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

Osorio, R (2018). Reportaje: la metodología del periodismo. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18566/comunica.n38.a04>

Sampieri, R (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. México